

# ÍNDICE DE MOCIONES MES

## ABRIL

### 2023

- 1.- **“MOCIÓN:** 1) Que la Comisión Especial nombrada por el Señor Presidente del Congreso Nacional, integrada por los Honorables Congresistas del Departamento de Cortés, coordinada por la Honorable Diputada Silvia Bessy Ayala Figueroa, realicen una investigación sobre la problemática que existe en la Colonia FESITRANH de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, como en muchas otras colonias del país, en donde se está presentando la situación de que las urbanizadoras venden las áreas verdes que pertenecen a escuelas o kínder Garden o bien a comedores infantiles, así mismo, cuando ellos aprueban la lotificadora les pide un porcentaje del área verde para que pueda pertenecer a los ciudadanos de dicho sector, pero no para que se vendan, sino para que sean de servicio social; y, 2) Dicha Comisión debe hacer la investigación del caso y presenten un informe al Pleno de la Cámara Legislativo a la mayor brevedad posible”.

**HONORABLE DIPUTADO JOSÉ EDGARDO CASTRO RODRIGUEZ**

**ACTA No. 8**

**19-Abril-2023**

**SOLO SE PRESENTO**

**EL HONORABLE PRESIDENTE, DOCTOR HUGO NOÉ PINO, MANIFESTO QUE:** Está presidencia va a nombrar esa Comisión de Diputados del Departamento de Cortés, con los objetivos que el Honorable Diputado José Edgardo Castro, ha planteado el día de hoy, siendo la Honorable Diputada Silvia Bessy Ayala quien presida la Comisión.

- 2.- **“MOCIÓN:** 1) Exhortar a la Señora Julissa Villanueva Barahona, Presidenta del Plan de Intervención de los Centros Penales, para que proceda a conformar un equipo especializado que tendrá por objeto la identificación de reclusos de las denominaciones: Máxima, media y mínima peligrosidad, que no pertenecen al Departamento de Santa Bárbara, apegándose a lo establecido en legal y debida forma; 2) Traslado inmediato hacia otros centros penitenciarios de los reclusos de alta peligrosidad, pertenecientes a las estructuras criminales: “Mara Salvatrucha MS-13” y la “Pandilla Barrio-18”, así como cualquier otra organización criminal que esté generando caos con su participación en reyertas y altercados al interior de las instalaciones del Centro Penitenciario “El Pozo” en Ilima, Santa Bárbara; 3) Identificar las acciones que puedan realizarse a corto, mediano y largo plazo en función de cumplir la expectativa inicial bajo la que fueron construidas las instalaciones del Centro Penitenciario “El Pozo”, el que originalmente se visualizó

como una Granja Penal y así, contribuir a la rehabilitación y la reinserción del privado de libertad a la sociedad; y, 4) Exhortar a este Congreso Nacional, a instruir a la comisión respectiva a fin de que se comience con el proceso de una reforma profunda del Instituto Nacional Penitenciario, sus leyes y reglamentos, encaminado a establecer un régimen jurídico especial para un tratamiento eficiente, diferenciado de los reos pertenecientes a estructuras criminales según su grado de peligrosidad y delitos cometidos en recintos especiales. El diseño de metodologías de tratamientos para reos con delitos no graves en otros centros penitenciarios con la posibilidad a reinserción mediante la ejecución de trabajo voluntario en diferentes proyectos del Estado y un sistema carcelario para quienes cumplan medidas de prisión preventiva”.

**HONORABLE DIPUTADA LUZ ÁNGELICA SMITH MEJÍA**

**ACTA No. 8**

**19-Abril-2023**

**APROBADA**

**PENDIENTE DE NOMBRAR COMISIÓN**

**SE LE TRANSCRIBIÓ A LA PRESIDENTA DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DE LOS CENTROS PENALES, SEÑORA JULISSA VILLANUEVA BARAHONA.**

- 3.- **“MOCIÓN:** Para su conocimiento y demás fines estipulados, comunico a Usted, que en fecha 26 de Abril del presente año, contenida en Acta No.9, el Honorable Diputado César Alcides Madrid Gámez, presentó ante el Pleno de la Cámara Legislativa, **MOCIÓN**, excitando al Señora Alcalde de la Corporación Municipal de la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, Ingeniero Ricardo Cálix y al Señor Director Nacional de Vialidad y Transporte, Róger Maradiaga, a efecto de que estas instituciones a la mayor brevedad posible, procedan a colocar en su red vial urbana, señales de tránsito con luces de diversos colores, para proteger a la ciudadanía que visitan a esa bella ciudad turística.

**HONORABLE DIPUTADO CÉSAR ALCIDES MADRID GÁMEZ**

**ACTA No.9**

**26/ABRIL/2023**

**NO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN**

**EL HONORABLE PRESIDENTE LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO, INSTRUYO A LA SECRETARÍA DEL CONGRESO NACIONAL PARA QUE MANDE ATENTA NOTA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TELA Y ASÍ NO SER SOMETIDA A VOTACIÓN LA MOCIÓN.**

- 4.- **“MOCIÓN:** Para su conocimiento y demás fines estipulados, comunico a Usted, que en fecha 26 de Abril del presente año, contenida en Acta No.9, el

Honorable Diputado Mario Enrique Cálix Lara, presentó ante el Pleno de la Cámara Legislativa, **MOCIÓN** para que la Dirección Nacional del Instituto de la Propiedad a través de la Dirección de Registro Vehicular, puedan analizar, presupuestar y seguidamente solicitar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, adicionar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al año 2023-2024; los fondos para el **Proyecto “Apertura de una Oficina de Registro Vehicular, donde los pobladores del Departamento de Lempira, puedan realizar los traspasos de sus vehículos y los otros cuarenta y seis (46) trámites que ofrece el Registro Vehicular; misma se solicita que dicha Oficina tenga como sede el Municipio de Gracias, Departamento de Lempira”**.

**HONORABLE DIPUTADO MARIO ENRIQUE CALIX LARA**

**ACTA No.9**

**26/ABRIL/2023**

**NO SE SOMETIO A VOTACIÓN**

**EL HONORABLE DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO, MANIFESTÓ QUE SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DEL CONGRESO NACIONAL REMITA NOTA AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP) CON LAS SUGERENCIAS MANIFESTADA Y ASÍ EVITAR SOMETERLA A VOTACIÓN.**

- 5.- **“MOCIÓN:** 1) Exhortar al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Salud, Doctor José Manuel Matheu, para que a la brevedad posible eliminen los cobros de la denominada “Cuota de Recuperación”, que son efectuadas en todas las Unidades de Salud y Hospitales que dependen de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) a nivel nacional, 2) Asimismo, se garanticen los recursos humanos y presupuestarios, equipo e insumo, tanto en los niveles ambulatorio (Unidades de Salud y Áreas Hospitalarias), así como hospitalarios dentro de los cuales se encuentran: Marcapasos, Prótesis, Válvulas Intraventriculares y de derivación peritoneal para niños y adultos que presenten Hidrocefalia, Clavos, Placas, Material de Osteosíntesis de uso de las cirugías ortopédicas, Catéteres Endovasculares para el uso de las intervenciones que se necesitan en las salas de Hemodinamia; y, 3) La dotación de Personal Capacitado para la realización de fístula y la colocación de catéter arterio-venoso a pacientes candidatos de hemodiálisis, entre otros, lo que a criterio de las y los beneficiarios, es que se están privatizando los servicios de salud y se están violentando los derechos humanos de los pacientes que acuden a todas las Unidades y servicios antes descrito a nivel nacional”.

**HONORABLE DIPUTADA SUYAPA MARÍA FIGUERO EGUIGUREMS**

**ACTA No.9**

**26/ABRIL/2023**

**APROBADA**

**SE LE TRANSCRIBIÓ AL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD, DOCTOR JOSÉ MANUEL MATHEU.**

- 6- **“MOCIÓN:** Exhortar a la Señora Lesly Borjas, Directora General del Adulto Mayor, Dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), para que rinda un informe ante el Congreso Nacional sobre el cumplimiento de los descuentos contemplada en la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor, contenido en el Decreto No.199-2006, así como otros elementos contenidos en la Ley; asimismo, exhortar a la Señora Wendy Aguilar, Directora de Discapacidad, dependencia de dicha Secretaría de Estado, para que también rinda un informe ante el Pleno de la Cámara Legislativa sobre el cumplimiento de los derechos de las personas con Discapacidad”.

**HONORABLE DIPUTADO HUGO ROLANDO NOÉ PINO**

**ACTA No.9**

**26/ABRIL/2023**

**APROBADA, CON LA SUGERENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO REINALDO ANTONIO SÁNCHEZ RIVERA.**

**Se le transcribió nota a: La Señora Lesly Borjas, Directora General del Adulto Mayor, Dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), y a la Señora Wendy Aguilar, Directora de Discapacidad, dependencia de dicha Secretaría de Estado.**

- 7- **“MOCIÓN:** 1) Exhortar mediante atenta misiva de este Poder del Estado, a las Fuerza Armadas de Honduras, a que doten del equipo necesario e insumos (Embarcaciones, Combustible, Implementos, entre otros) a las dos (2) Bases Navales, situadas en Amapala, Valle y en área protegida Iguanas Punta Condega, Municipio de Marcovia, para que puedan brindar acompañamiento y protección a los pescadores en su faena diario en las aguas territoriales de nuestro país; y, 2) Solicitar a la Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), mediante nota exhortativa a que proceda a realizar presencia y atención inmediata a los pescadores de la Zona del Golfo Fonseca y puedan ser dotados de los múltiples beneficios que ofrece ésta Secretaría (Alimentos, becas educativas, servicios de salud y apoyo a proyectos productivos Entre Otros).

**HONORABLE DIPUTADO SAQUIRY REYNALDO GUARDADO VÁSQUEZ**

**ACTA No.9**

**26/ABRIL/2023**

**SOLO SE PRESENTO**

**EL HONORABLE DIPUTADO PRESIDENTE, LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO, SUGIRIÓ QUE SE TENGA UNA REUNIÓN EN EL CONGRESO**

**NACIONAL PARA HABLAR Y HACER OTRAS CONSIDERACIONES DE ESE TEMA Y ASÍ NO SER SOMETIERA A VOTACIÓN.**

- 8- “**MOCIÓN:** 1) Exhortar al Señor Secretario de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), Ingeniero Mauricio Antonio Ramos Suazo, con el propósito que dentro del término de cinco (5) días hábiles presente ante este Congreso Nacional, un informe detallado en relación al proceso de Señalización de la Carretera que conduce de la Entrada Copán, Naco, Cortés, así como de la carretera que conduce de Santa Rosa de Copán a Gracias Lempira; 2) Asimismo, el Señor Secretario de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), informe al Congreso Nacional si dentro del Contrato de Construcción está incluido la señalización de la carretera Santa Rosa, Gracias, en vista de ser necesario que las carreteras estén señalizadas; y, 3) Que dicha Secretaría de Estado brinde soluciones para que dé inicio de forma urgente la señalización correcta de estas carreteras beneficiando a estos Municipios, generando seguridad a los viajeros que transitan por estas zonas”.

**HONORABLE DIPUTADO MELVIN ROBERTO PAREDES**

**ACTA No.9**

**26/ABRIL/2023**

**APROBADA, CON LAS SUGERENCIAS HECHOS POR LOS HONORABLES DIPUTADOS: PRESIDENTE, LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO Y SERGIO ARTURO CASTELLANOS PERDOMO.**

**SE LE TRANSCRIBIÓ NOTA: AL SEÑOR EXHORTAR AL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT), INGENIERO MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO**

- 9- “**MOCIÓN:** 1) Que la Comisión Especial nombrada por el Presidente del Congreso Nacional, Ingeniero Luis Rolando Redondo Guifarro, investigue y a su vez den un informe completo ante el Pleno de la Cámara Legislativa sobre el Contrato de Fideicomiso para la Administración del Centro Cívico Gubernamental (CCG) y todos los documentos derivados de esta acción, sobre los que el Estado se encuentra obligado, y que de esta manera el pueblo hondureño, que es nuestro mandante, pueda tener la certeza de cómo se están manejando estos fondos, que son derivados de una Alianza Público Privada, de la cual, no tenemos ninguna claridad, en razón de lo cual, se vuelve necesaria y urgente, la acción que por este acto pretendo; y, 2) El Honorable Congresista Presidente Luis Rolando Redondo Guifarro, nombró la Comisión

Especial integrada por los honorables diputados: Silvia Bessy Ayala Figueroa, Carlos Alberto Umaña David, Isis Carolina Cuellar Erazo, Ernesto Salomón Lezama Dávila, Ramón Enrique Barrios Maldonado, Marcos Bertilio Paz Sabillón y Carlos Alexis Raudales Maradiaga”.

**HONORABLE DIPUTADO CARLOS ALBERTO UMAÑA DAVID**

**ACTA No.9**

**26/ABRIL/2023**

**EL HONORABLE DIPUTADO, PRESIDENTE LUIS ROLANDO PERDOMO GUIFARRO, NOMBRE COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR: SILVIA BESSY AYALA FIGUEROA, CARLOS ALBERTO UMAÑA DAVID, ISIS CAROLINA CUELLAR ERAZO, ERNESTO SALOMON LEZAMA DÁVILA, RAMON ENRIQUE BARRIOS MALDONADO, MARCOS BERTILIO PAZ SABILLON Y CARLOS ALEXIS RAUDALES MARADIAGA.**

- 10.- **“MOCIÓN**: Que se nombre una Comisión Especial por el Presidente del Congreso Nacional, Ingeniero Luis Rolando Redondo Guifarro, para que investigue y a su vez den un informe en un plazo de un mes, ante el Pleno de la Cámara Legislativa sobre el Nivel de Implementación del Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos y a su vez presenten los hallazgos, recomendaciones necesarias para que ésta Ley sea eficaz”.

**HONORABLE CONGRESISTA FÁTIMA PATRICIA MENA BAIDE**

**ACTA No.9**

**26/ABRIL/2023**

**SOLO SE PRESENTO**

**EL HONORABLE DIPUTADO PRESIDENTE, LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO, SUGIERE QUE SE NOMBRARÁ UNA COMISIÓN ESPECIAL.**